

## LISTA DE PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE OSITRAN







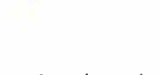
**SOLICITADA POR:** Gerencia de Regulación y Estudios Económicos de OSITRAN

**FECHA:** Miércoles, 24 de enero de 2018 **LUGAR:** OSITRAN

**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.

**HORA DE FIN:** 10:50 a.m.

**ASUNTO:** Solicitud de inicio de Fijación Tarifaria del segundo grupo de Servicios Especiales a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma

	<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA/ ENTIDAD</b>	<b>EMAIL</b>	<b>FIRMA</b>
1	Melina Caldas Cabrera	OSITRAN	<a href="mailto:mcaldas@ositran.gob.pe">mcaldas@ositran.gob.pe</a>	
2	Wilmer Zela Moraya	OSITRAN	<a href="mailto:wzela@ositran.gob.pe">wzela@ositran.gob.pe</a>	
3	Josue Zavaleta Medina	OSITRAN	<a href="mailto:jzavaletam@ositran.gob.pe">jzavaletam@ositran.gob.pe</a>	
4	Sara Manayay Huamán	COPAM	<a href="mailto:selizabethmh@gmail.com">selizabethmh@gmail.com</a>	
5	Adolfo Carrasco Palom	COPAM	<a href="mailto:negocios@copam.com.pe">negocios@copam.com.pe</a>	
6	Tito Vargas Principe	COPAM	<a href="mailto:finanzas@copam.com.pe">finanzas@copam.com.pe</a>	
7	Alvaro Olórtegui Cristobal	COPAM	<a href="mailto:asistentefinanzas@copam.com.pe">asistentefinanzas@copam.com.pe</a>	

### Notas:

La reunión inició con una presentación de los representantes del Concesionario con relación a la solicitud presentada mediante Carta N° 0769-2017-GG-COPAM.

Los representantes de COPAM señalaron que deben realizarse inversiones adicionales para poder iniciar la prestación de algunos de los Servicios Especiales incluidos en la propuesta presentada a OSITRAN. Estos son: Embarque/descarga de carga mixta, Estadía en zona de muelle de espera, Suministro de combustible<sup>1</sup> y Provisión de equipo de trimado. Al respecto, mencionaron que estas inversiones serían financiadas mediante el cofinanciamiento por parte del Estado. No obstante, a la fecha, aún no se ha definido con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante, MTC) el alcance de las inversiones y tampoco se ha iniciado el trámite correspondiente ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto al servicio de Embarque/descarga de carga mixta indicaron que han presentado al MTC un paquete de inversiones adicionales relacionadas con el acondicionamiento de una zona ubicada dentro del área de la concesión, quedando pendiente la determinación de cuál será la ubicación de la referida zona (el área destinada a la fase II o el área contigua a la zona destinada para la fase II).

<sup>1</sup> Solo para el caso del suministro de combustible a naves.

Además, manifestaron que tienen proyectado que en un plazo aproximado de un año se culminará con la elaboración del expediente técnico, su tramitación y la ejecución de las inversiones adicionales.

Respecto del servicio Estadía en la zona de muelle de espera, los representantes de COPAM señalaron que este servicio se brindará de manera complementaria al servicio Embarque/desembarque de carga mixta. En tal sentido, aún no se ha definido la zona en la que se realizarán las inversiones adicionales ni el tipo de inversiones que se llevarán a cabo para el acondicionamiento del área en que se prestará este servicio.

Sobre el Alquiler de zonas administrativas, indicaron que no se realizarán inversiones adicionales a las que ya se han realizado como parte de la Fase I del terminal portuario. Asimismo, manifestaron que ya no es necesario alquilar zonas para estaciones celulares, toda vez que recientemente una compañía de telefonía móvil ha ampliado su cobertura, abarcando a todo el terminal portuario.

Al respecto, los representantes de OSITRAN hicieron mención que en una comunicación previa el Concesionario consideró al Alquiler de zonas administrativas como un Servicio No Portuario. Por ello, se les requirió que justifiquen detalladamente el porqué del cambio de criterio en la clasificación del servicio.

Sobre la Provisión de equipamiento, los representantes de COPAM indicaron que este servicio se brindará tanto en el muelle marginal existente, como en la zona que se acondicionará para atender a las naves con carga mixta. Al respecto, se les indicó que es necesario que se indiquen las actividades para las cuales los usuarios requerirán que se les brinde la provisión de equipos, con el objetivo de verificar que ellas no se encuentran incluidas dentro del alcance del Servicio Estándar.

Respecto del servicio de Suministro de agua, señalaron que el agua a proveer será tratada únicamente por el Concesionario. Adicionalmente, manifestaron que la producción diaria actual está cubierta por el PAMO. De otro lado, indicaron que COPAM no cuenta con una proyección de demanda para este servicio.

Con relación al servicio de Suministro de combustible, los representantes del Concesionario indicaron que este se prestará tanto a unidades terrestres como a las naves. Sobre ello, indicaron que el terminal ya cuenta con dos surtidores para el abastecimiento de combustible a camiones, pero aún no cuentan con los permisos necesarios. Por otra parte, indicaron que para abastecer de combustible a las naves se requerirá de una inversión adicional, la cual aún no ha sido presentada al MTC.

Para el caso del servicio de Suministro de energía eléctrica indicaron que este servicio se brindará para equipos menores y para la nave, utilizando las conexiones existentes para la provisión de energía a contenedores *reefer*. Al respecto, los representantes de OSITRAN consultaron cuáles serían las actividades para las que los usuarios solicitarían el suministro de energía eléctrica, quedando pendiente la respuesta por parte del Concesionario.

Con relación al servicio de Ensacado/enfundado o empaquetado, se manifestó que este brindará con equipos menores. Considerando ello, se consultó respecto del mecanismo mediante el cual se obtendrán dichos equipos, esto es, si serán adquiridos de manera privada o si formarán parte de

una solicitud de inversión adicional que se someterá a cofinanciamiento, quedando pendiente la respuesta por parte del Concesionario.

Finalmente, sobre el servicio de Provisión de equipo de trimado, señalaron que la adquisición del equipo de trimado formará parte de una futura solicitud de inversión adicional al MTC. Asimismo, se señaló que este servicio se brindará únicamente en el muelle marginal existente en el terminal portuario.